
 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p><i>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</i></p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>		

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PETI



2016-2020



CONSTRUCCION SOCIAL CON RESPECTO Y EQUIDAD



**PAULO ANDRES PISO LOZADA
ALCALDE MUNICIPIO DE CALDONO**

**ELIAS CLAROS TRUJILLO
SECRETARIO DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO SOCIAL**

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>	

Contenido



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	4
OBJETIVO ESTRATÉGICO	5
OBJETIVO ESPECÍFICOS	5
MARCO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA	6
METODOLOGIA DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI	7
SITUACIÓN ACTUAL DE TIC EN EL MUNICIPIO DE CALDONO	9
EXPECTATIVAS Y PROYECCIÓN A MEDIANO Y LARGO PLAZO	9
GESTIÓN DE TIC.	10
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	10
COMUNICACIONES:	10
SISTEMAS DE INFORMACION:.....	11
SUMINISTRO DE SERVICIOS:	11
TALENTO HUMANO:	11
DOCUMENTACION DE PROCEDIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACION:	11
PROCEDIMIENTO SOPORTE AL USUARIO:	12
PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA:	12
PROCEDIMIENTO DE PLANEACION Y GESTION TECNOLOGICA:	12
PROCEDMIENTO DE SEGURIDAD DE LA INFOMACION:.....	12
ADMINISTRACION A LA PLATAFORMA TECNOLOGICA:	12

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>	

NORMOGRAMA

A continuación, se relacionan las normas más relevantes en la aplicación de políticas Tics

LEY/NORMA	CONTENIDO
LEY 1150 DE 2007	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
LEY 1273 DE 2009	"Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".
LEY 1474 DE 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
Ley 1712 de 2014	"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
DECRETO 212 DEL 2014	Por medio del cual se crea el comité de Gobierno en línea, Anti trámites y Eficiencia Administrativa"
DECRETO 1078 DEL 26 DE MAYO DE 2015	"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
DECRETO 415 DEL 07 DE MARZO DE 2016	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI

De acuerdo al Marco constitucional y normativo para la Gestión de las tecnologías de la información del Estado colombiano, La Administración Municipal de Caldonó está trabajando en la implementación de la estrategia Gobierno en Línea, la cual busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo mediante el uso de las TIC, Estructurando la prestación del servicios en línea, brindando los medios para la mayor participación ciudadana, para empoderar y trabajar con mayor transparencia generando confianza en los ciudadanos, así como impulsar las acciones requeridas en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) el cual se utiliza para expresar la Estrategia de las TI, PETI hace parte integral de las nuevas estrategia de la Alcaldía de Caldonó Cauca y es el resultado de un adecuado ejercicio de diagnostico y planeación estratégica de TI. Cada vez que la institución pública haga un ejercicio de la formulación proyecto, capacitaciones y otros su resultado debe ser integrado al PETI.



El diagnóstico, la incorporación de las TIC, debe responder a las necesidades de la Administración Municipal de Caldonó a las condiciones de su entorno y a la visión y misión en el corto, mediano y largo plazo permitiéndole, actualizarse a los nuevos cambios estructurales y tecnológicos que se están produciendo. Estos cambios están relacionados con la incorporación de las nuevas tecnologías de la información para el desarrollo de sus actividades y la atención a las demandas de información de los usuarios.

El área de sistemas de información, tiene como prioridad para modernizarse para el presente cuatrienio, inicia con el diagnostico que permita conocer y proyectar la implementación así como se definió en el plan de desarrollo 2016-2019 numeral 4.2 fortalecimiento institucional de la entidad

Con la globalización y la modernización se incorporan la estrategia *GOBIERNO EN LÍNEA*, y las nuevas tecnologías de información para el desarrollo de sus actividades, se pretende mejorar aspectos relacionados con la seguridad y administración de los trámites y servicios, así como estar al día en una buena infraestructura tecnológica hardware, software y un área de sistemas de información.

El “Plan Estratégico de tecnologías de información – PETI “Administración Municipal de Caldonó inicia con el diagnostico institucional generando una base para la documentación del plan posteriormente se socializa e implementa para consolidar el Area de sistemas de información del Municipio de CALDONO para cumplir con la misión, la visión, los objetivos institucionales, las estrategias y la líneas básicas de acción a desarrollar entre el periodo del 2016 al 2019 "CONSTRUCCIÓN SOCIAL CON RESPECTO Y EQUIDAD ".

El Objetivo del Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI es servir del marco orientador para la toma de decisiones en materia de tecnologías de la información. Lo anterior, implica que debe ser un insumo importante para el proceso

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>	

de gestión institucional y para el logro de los objetivos de la Alta Dirección en materia de Tecnologías de Información.

Con el propósito mantenerse ajustado a las necesidades organizacionales, el PETI, será un instrumento sujeto a revisiones, actualizaciones, ajustes y mejoras conforme se requiera.

OBJETIVO ESTRATÉGICO



Promover el desarrollo sostenible del municipio de Caldono a partir de la modernización de la administración Municipal, apoyados en el uso estratégico de las TIC, para contribuir en la construcción de un gobierno más eficiente, transparente, participativo, cercano y que genere progreso al territorio pluricultural.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

Implementar en la Administración Municipal las tecnologías de la información y las comunicaciones, que permita acceder a la comunidad y a otros la información de interés de la Administración Municipal

Fortalecer la gestión e inter operativa de la Administración Municipal en beneplácito de sus dependencias y los intereses del municipio a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

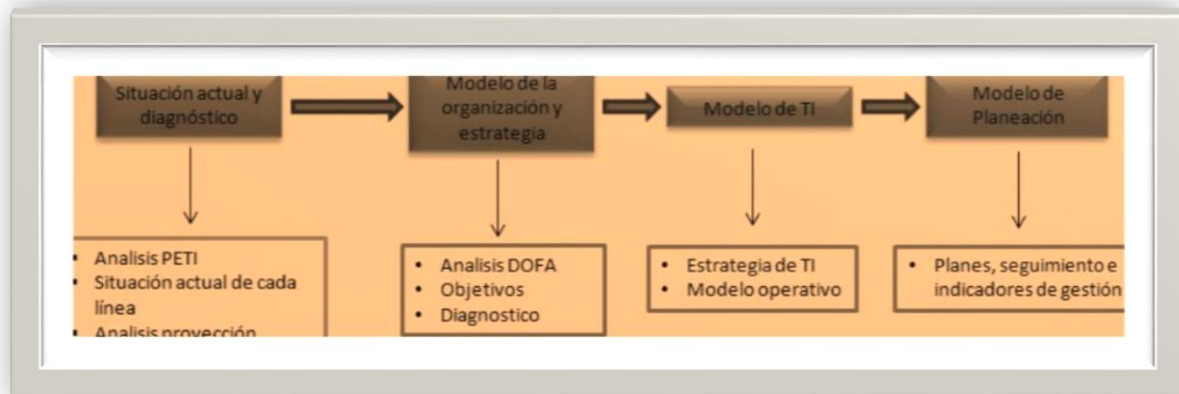
Incrementar la calidad y cantidad de los servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos en el Municipio de Caldono referenciados en el plan de desarrollo numeral 4.2 fortalecimiento institucional y buen gobierno



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>		

MARCO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA

Dentro del contexto administrativo e institucional la alta dirección en cabeza del Alcalde Municipal ha estructurado e implementado el direccionamiento estratégico con el objetivo de alcanzar resultados planificados en cumplimiento de su misión lo cual implica revisar frecuentemente sus objetivos y estrategias para poder actualizar y validar sus acciones en el transcurso del tiempo asumiendo la implementación del sistema de información.

La administración municipal pretende implementar el siguiente modelo como la forma más efectiva de darle seguimiento al PETI, y poder complementar con las acciones que se vienen adelantando en la administración municipal GOBIERNO EN LINEA es de importante nombramiento que en el plan de desarrollo se contempla la estrategia de TI. En su dimensión fortalecimiento institucional y buen gobierno.



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>	

METODOLOGIA DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI

El plan se ha desarrollado, con base a la normatividad vigente, y a lo establecido en los lineamientos para el plan de Desarrollo Municipal, **CONSTRUCCION SOCIAL CON RESPECTO Y EQUIDAD, En su Dimensión Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno** los cuales atienden a su vez los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, a los objetivos e indicadores sectoriales. Para la Gestión y Control de Tecnologías de Información, así como las mejores prácticas que existen sobre el tema y ha considerado las siguientes etapas generales:

Planteamiento de una situación deseada a mediano plazo Identificación y conformación de líneas de acción estratégicas, sobre la base de los resultados esperados de la estrategia institucional y su alineamiento con la situación deseada.

Ejecución de un proceso de análisis situacional e integración de componentes estratégicos.



Integración del plan y otros componentes de gestión, con base a sus actualizaciones futuras.

Preparación preliminar del proceso, que incluye la revisión de un documento base del Plan estratégico de TI.

El proceso comienza con un análisis de la situación actual en la que se evalúa de manera general el entendimiento de la estrategia, la eficiencia de los procesos operativos y el análisis de las estrategias para el plan.

Se continúa con el Modelo de la Organización, evalúa el análisis del entorno, creación o modificación de estrategias de negocio, revisión de la estructura de TI y concluye con la construcción o modificación de la arquitectura de información que es la que identifica las necesidades tecnológicas globales de la Entidad.

Se desarrolla el Modelo de TI donde se transforman las estrategias institucionales como estrategias de TI. Continúa con la construcción de la arquitectura de sistemas tecnológicos que establece un marco para la especificación de aplicaciones y la integración de TI, Se definen los elementos claves y las características principales de la arquitectura tecnológica (Software, Hardware, comunicaciones y seguridad) estableciendo los sistemas que van a funcionar y soportar. Termina con el plan y la definición de la estructura de TI necesaria para administrar los requerimientos informáticos.

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>	

Por último se centra en la elaboración del Modelo de Información de la situación deseada a mediano y largo plazo con proyección 2016 al 2019, que busca mejorar en un 100% la plataforma tecnológica actual y la infraestructura de cómputo, además de proveer a los servidores públicos, las herramientas de hardware y software necesarias, con el propósito de enfrentar los retos propuestos en los pilares del Plan de Desarrollo, específicamente en los lineamientos estratégicos de Modernización de la Administración Pública

Para ello, está ejecutando un proyecto denominado “TECNOLOGIA E INFORMACION CALDONO EN LINEA” que contribuye a la eficacia y eficiencia en la administración pública. Con este proyecto se quiere identificar todos los aspectos esenciales y necesarios para el buen desarrollo de las líneas estrategias del plan de acción municipal, donde se realiza un análisis global por parte de expertos sobre las falencias que se tiene en la actualidad y se orienta estratégicamente para ser corregidas durante este cuatrienio.



En este proyecto abarca 4 aspectos fundamentales de la estrategia de GEL:

TIC para servicios: Busca crear los mejores trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.

TIC para la gestión: Busca darle un uso estratégico a la tecnología para hacer más eficaz la gestión administrativa.

TIC para el Gobierno Abierto: Busca construir un Estado más transparente y colaborativo, donde los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones gracias a las TIC.

Seguridad y privacidad de la información: Busca guardar los datos de los ciudadanos como un tesoro, garantizando la seguridad de la información.

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>	

SITUACIÓN ACTUAL DE TIC EN EL MUNICIPIO DE CALDONO

Por la modernización mundial y la nueva implementación de las políticas públicas, el Municipio de CALDONO entrada a realizar la actualización de nuevos medios de gobernabilidad para satisfacer las necesidades de los usuarios, se debe mejorar en muchos aspectos, en la toma de acciones en materia de gestión del área de tecnología para guiar el rumbo de los sistemas de información a continuación se describe el levantamiento de información actual de la operación del área de sistemas de información



Se realizó un análisis de la situación actual del municipio tomando esta información de varios funcionarios, en el área de sistemas se validó el estado del área analizando los procesos internos, y funcionamiento de Equipos de cómputo, Sistemas Operativos, Antivirus, estado actual de la red, procesos, procedimientos, metodologías, sensibilización de aplicativos y seguridad, implementación de políticas, Backups, aplicativos con los que cuenta el municipio, sistemas de información y se revisó detenidamente el manejo que se da a la página web.

Con base en esta información se recomienda como eje principal del PETI garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. Para eso se requiere que el área de TI le de control de las aplicaciones por medio de un servidor donde se centralice toda la información del municipio y se pueda tener control sobre los usuarios del sistema, además de crear copias de respaldo y poder aplicar medidas de seguridad frente a los usuarios, se requiere tener control sobre los equipos que interactúan con la red interna y tener trazabilidad sobre las acciones, así mismo poder restringir el acceso a aplicativos que no deber ingresar por las funciones a cargo.

Se requiere que en este mismo servidor se instales aplicativos y mecanismos de control sobre los documentos electrónicos y poder dar cumplimiento a la políticas de cero papel del gobierno nacional.

Se revisó el proceso que se tiene actualmente sobre las peticiones quejas reclamos y denuncias, se validó que se cuenta con una forma manual de hacer seguimiento a estas solicitudes, se recomienda tener en el futuro un aplicativo que controles los tiempos que están establecidos por ley.

EXPECTATIVAS Y PROYECCIÓN A MEDIANO Y LARGO PLAZO

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>	

El Municipio de CALDONO, encaminado en las nuevas políticas tecnológicas pretende cerrar su brecha mediante la mejora de sus servicios tecnológicos a partir de la atención de las siguientes necesidades.

GESTIÓN DE TIC.

El Municipio de CALDONO contará con un marco de gestión basado en mejores prácticas, y herramientas respectivas que permitan la eficiencia, eficacia de los servicios de TIC. Cumpliendo con la normatividad vigente en Gobierno en Línea (GEL) que es la estrategia del Gobierno Nacional para contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que se mejore la calidad de los servicios a la comunidad y a las instituciones, mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La arquitectura de TI, le permite al Estado ser más eficiente al unir esfuerzos de sus entidades y se basa en el marco de referencia que alinea la gestión de TI con los planes y la interoperabilidad estatal. Incluye las arquitecturas sectoriales, territoriales y un modelo de uso y apropiación.

También se tiene en cuenta la interoperabilidad que consiste en la acción, operación y colaboración de varias entidades para intercambiar información que permita brindar servicios en línea a la comunidad, instituciones y otras entidades mediante una sola ventana de atención o un solo punto de contacto, brindado un servicio de la misma calidad para todo el que lo requiera.



Las tendencias de los países vecinos y otros han adoptado el modelo de computación en la nube, muestran que este esquema facilita a las entidades compartir información como un Estado más sólido, comunicado y eficiente en la prestación del servicio

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

En los próximos años, el Municipio de CALDONO, fortalecerá la infraestructura tecnológica en términos de capacidad, disponibilidad, eficiencia, Para conseguir este objetivo, se considerarán adquirir un servidor de aplicaciones con el software integrado de apoyo y de seguridad, con la capacidad de almacenamiento masivo, que le brinde apoyo al usuario y a las entidades, en la trazabilidad y respuesta en el servicio

COMUNICACIONES:

Se incrementara su capacidad de conectividad externa e interna de forma útil y eficiente segura y con alta disponibilidad, se producirá la incorporación de tecnologías

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>	

de comunicación inalámbrica y equipos móviles de computación de alto desempeño, así como redes convergentes datos, voz, video y telefonía basada en servicios de internet.

SISTEMAS DE INFORMACION:

Se desarrollarán sistemas de información mediante la integración de los macro procesos institucionales. La contratación de un servidor web que cumpla con las características especificadas en su momento será una opción para el desarrollo de soluciones, dependiendo del sistema y como sugerencia de la estrategia de Gobierno en Línea, GEL

SUMINISTRO DE SERVICIOS:

Se facilitará el intercambio y el registro de la información desde las instituciones y entidades estratégicas, para que oportunamente se analice, procese, y genere productos soportados en tecnologías, tal como un almacén de datos Municipal, junto con sistemas aplicativos locales que permitan explotar y dar respuestas de tal información.



TALENTO HUMANO:

Se contará con un recurso humano idóneo y dispuesto a fundamentar y desempeñar la ejecución de su trabajo con base en las tecnologías de información y comunicación, y su actualizaciones a como lo indique la norma Lo anterior, requiere definir y actualizar constantemente el perfil del funcionario que reúna las condiciones que permitan implementar este plan y posteriormente ser el líder del proceso de sistemas de información.

DOCUMENTACION DE PROCEDIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACION:

Para la implementación del sistema integrado de Gestión MECI CALIDAD y sus actualizaciones futuras, se sugiere que al área de sistemas de información se incorporen procedimientos que abarquen todos los aspectos relacionados con los sistemas de información, normatividad vigente, objetivos, alcance, entradas y salidas clientes. Donde se garantice las medidas correctas para el funcionamiento del proceso y se incorporen elementos de control como son los indicadores de gestión, análisis de riesgos etc.

Se sugieren los siguientes procedimientos
 Administración de la Plataforma Tecnológica Control de elementos TI
 Planeación y Gestión Tecnológica Soporte a usuarios
 Seguridad de la información.

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>	

PROCEDIMIENTO SOPORTE AL USUARIO:

Se encargara de atender y registrar los servicios solicitados por los usuarios internos y externos, a través de un punto único de contacto (mesa de servicio), mediante el cual se resuelvan y/o canalicen sus necesidades en el uso de recursos, procedimientos y servicios Tecnológicos compartido; para ser brindados con los estándares de calidad establecidos por al entidad El procedimiento de mesa de servicio es un procedimiento transversal a la Entidad, debido a que a través de la mesa de servicio se canalizan las necesidades tecnológicas de la Entidad, se debe contar con un software especializado en mesa de servicio y con la proyección de implementar el catálogo de servicios y aplicación de ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) adicionalmente implementar e incentivar el uso de la base de datos de conocimiento

PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA:

A este grupo pertenecerían todos los recursos técnicos de administración de plataforma y operación de centro de cómputo (administrativa). Este grupo de trabajo seria encargado de proponer, operar, adecuar y mantener la plataforma de hardware y software que soporta la tecnología informática de la Entidad.

PROCEDIMIENTO DE PLANEACION Y GESTION TECNOLOGICA:



Sería el encargado de ejecutar las actividades propias del PETI, Plan de Acción y Plan de Inversión para la adquisición de bienes y servicios del proceso de Tecnologías de la Información,(plan de adquisiciones tecnológicas) así como planear, proyectar y ejecutar los recursos que permiten dar mantenibilidad y sostenibilidad a la plataforma tecnológica del Municipio de Caldono

PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD DE LA INFOMACION:

Como principal objetivo establecer y ejecutar las actividades propias para asegurar y mantenerla seguridad de la información, como lo indica la normatividad vigente NTC 270001 de la plataforma tecnológica en lo referente a la red de datos y comunicaciones, sistemas operativos, bases de datos y aplicativos utilizados, brindando un acompañamiento en cuanto al aseguramiento de la disponibilidad y continuidad de los servicios y sistemas de información

ADMINISTRACION A LA PLATAFORMA TECNOLOGICA:

Incluye los siguientes procedimientos:

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código:</p>	
	<p>Versión:</p>	
<p>Fecha de Actualización: 04/12/2015</p>		

Administración de la plataforma tecnológica
Operación centros de computo.